

8677

159368

NOMBRAMIENTO

Quito, 09 Marzo 2015

Señor
VICENTE ALFREDO JARAMILLO SALAZAR
Ciudad

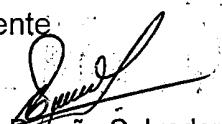
De mi consideración:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que los socios en Junta General Universal de fecha 09 de marzo del 2015, de la Compañía **SOLUCIONES EMPRESARIALES KAYAKTECH CIA.LTDA.**, deciden elegir a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía por el periodo estatutario de 2 años, según consta en la Declaración Segunda de la Escritura Pública de Constitución. En ejercicio de dichas funciones a usted le toca reemplazar al Gerente General en los casos de falta o impedimento de éste personero y desempeñar las demás facultades previstas en el Artículos Décimo Octavo del Estatuto Social.

La Compañía **SOLUCIONES EMPRESARIALES KAYAKTECH CIA.LTDA.**, se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, el 15 de enero del 2008, instrumento publico que fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 31 de Enero del 2008, No. 289 Tomo 139

La Junta General autoriza al suscrito, para que emita los nombramientos respectivos.

Atentamente


Sr. Carlos Pioano Salvador
PRESIDENTE
C.I. 170402660-4

RAZON: En esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO**, de la Compañía **SOLUCIONES EMPRESARIALES KAYAKTECH CIA.LTDA.**, y prometo desempeñar dichas funciones fiel y legalmente, Quito 09 de Marzo 2015.


Vicente Alfredo Jaramillo Salazar
C.I. 170721027-2



TRÁMITE NÚMERO: 35471



* 8 8 3 7 2 9 0 G S Z Z E H H *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	24589
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8673
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES EMPRESARIALES KAYAKTECH CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARAMILLO SALAZAR VICENTE ALFREDO
IDENTIFICACIÓN	1707210272
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERÍODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 289 DEL:31/01/2008.- NOT. TRIGESIMO NOVENO DEL:15/01/2008 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDOEL